



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
ADIF

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2016

ÍNDICE

	Página
1. El administrador de la infraestructura ferroviaria	3
1.1. Estructura organizativa	3
1.2. Funcionamiento, objetivos y estrategia.	5
2. Evolución de la actividad	5
2.1 Análisis de la actividad y del resultado	5
2.2 Cánones ferroviarios	8
2.3 Indicadores fundamentales de la actividad	10
2.4 Actuaciones en las diversas áreas de actividad	11
3. Liquidez y recursos de capital	32
4. Riesgos e incertidumbres	33
5. Previsible evolución de la entidad	34
6. Actividades de I+D+i	34
7. Otra información relevante	37

1. El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento. ADIF ejerce un papel principal como dinamizador del sector ferroviario, haciendo del ferrocarril el medio de transporte por excelencia y facilitando el acceso a la infraestructura en condiciones de igualdad. Tiene como objetivo potenciar el transporte ferroviario español mediante el desarrollo y la gestión de un sistema de infraestructuras seguro, eficiente, sostenible desde el punto de vista medioambiental y con altos estándares de calidad, desde el compromiso de responsabilidad social con los ciudadanos. Una responsabilidad social que se fundamenta en principios éticos relacionados con la gestión y con el papel de la empresa en la sociedad. Tiene como eje vertebrador la transparencia y el diálogo con los Grupos de Interés y su finalidad última es contribuir a la sostenibilidad del desarrollo que propicia nuestra actividad, desde una perspectiva integral.

Su principal objetivo es conseguir la máxima eficiencia y optimizar la operativa de gestión de la infraestructura, concentrando esfuerzos en conseguir un sistema ferroviario económicamente sostenible, siempre bajo la premisa de mantener los altos índices actuales de seguridad y calidad del servicio. Esta estabilidad permitirá:

- Dinamizar el sector favoreciendo la competencia, obteniéndose una mayor y más eficiente oferta de movilidad, con precios más competitivos.
- Crear las circunstancias que permitan a los operadores nacionales desarrollar su gestión en un mercado liberalizado.
- Maximizar el uso de una red de infraestructuras de gran calidad financiadas con fondos públicos.
- Reducir el coste para la Administración de los servicios con obligaciones de Servicio Público.
- Convertir al ferrocarril en un modo de transporte competitivo

Por ello, todas las acciones que se implementan han de tener como objeto el incremento de ingresos, la reducción de gastos y la eficiencia en la gestión, siempre con el objetivo de mantener los altos índices actuales de seguridad y calidad de servicio

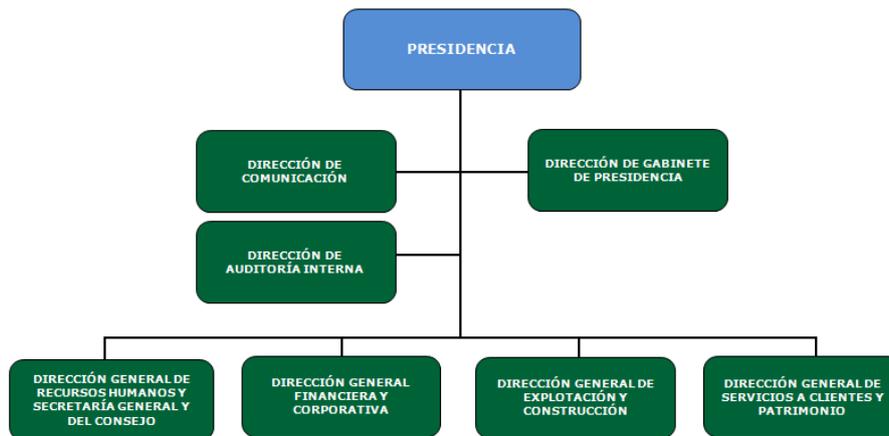
1.1. Estructura Organizativa

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de ADIF, con las más amplias facultades para la administración de la entidad, al cual le corresponde la superior dirección de la administración y gestión de la empresa.

Al Consejo de Administración le corresponde, entre otras competencias, determinar la estructura de la entidad, aprobar los criterios generales sobre la organización y fijar las directrices para la elaboración y la modificación de la plantilla.

Los criterios generales en los que se basa la organización de ADIF son alcanzar la máxima eficiencia operativa y el fortalecimiento de las áreas de gestión y las económico- financieras.

La estructura organizativa de ADIF se articula en torno al siguiente organigrama



La composición del Consejo de Administración y de la Dirección de ADIF a 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
<p>PRESIDENTE D. Juan Bravo Rivera</p> <p>VOCALES D. Jorge Ballesteros Sánchez D. Benigno Blanco Rodríguez D. Miguel Ángel Cilleros Sánchez D. Miguel Ángel Herrera Chamorro D^a. Mónica Marín Díaz D. Antonio Toscano Jiménez D^a. Miryam Bonafé Tovar D. Jorge Urrecho Corrales D. Óscar Romera Jiménez</p> <p>SECRETARÍA D^a. Alicia Portas Martínez</p>	<p>PRESIDENTE D. Juan Bravo Rivera</p> <p>D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA D^a. Alicia Portas Martínez</p> <p>D.G. DE EXPLOTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN D^a. Isabel Pardo de Vera Posada</p> <p>D.G. DE SERVICIOS A CLIENTES Y PATRIMONIO D. Jorge Segrelles García</p> <p>D.G. FINANCIERO Y CORPORATIVO D. Miguel Miaja Fol.</p> <p>D. DE GABINETE DE PRESIDENCIA D^a. Ana Gómez Galindo</p> <p>D. DE COMUNICACIÓN D. Ignacio Garay Zabala</p>

1.2. Funcionamiento. Objetivos y Estrategia

ADIF ha ido adaptando su enfoque estratégico a los profundos cambios que han afectado a su actividad en los últimos años. Esta adaptación permitirá que ADIF pueda enfrentarse con éxito a los retos del futuro, manteniendo una gestión óptima de los recursos y servicios que preste.

Durante este ejercicio 2016, en el marco del Plan de Empresa 2013-2016 cuyo objetivo es la consecución de la sostenibilidad económica, hemos dirigido nuestros esfuerzos a mantener un sistema ferroviario económicamente sostenible, de calidad y según los más exigentes criterios de seguridad.

La consecución de la "Sostenibilidad Económica" de nuestra entidad, cuantificada en la obtención de un resultado neto de explotación equilibrado en 2016, ha requerido la puesta en marcha de distintas acciones tendentes a la consecución de

- Un incremento de los ingresos,
 - Incrementar la cifra de negocio
 - Mantener o incrementar la subvención por administración de la Red para conseguir el equilibrio financiero
- Una reducción de los gastos
 - Reducir los gastos por servicios externos
 - Reducir los gastos de personal
 - Contener los gastos financieros en el medio plazo
- La eficiencia en la gestión

manteniendo siempre los altos índices actuales de seguridad y calidad de servicio tan bien valorados por nuestros grupos de interés: Clientes, Proveedores, Ciudadanos en general y Administraciones.

En este sentido, a lo largo de 2016 hemos continuado con las distintas actuaciones emprendidas en años anteriores que nos permitan la consecución de estos objetivos.

2. Evolución de la actividad

2.1. Análisis de la actividad y del resultado

El resultado del ejercicio supone unas pérdidas de 79.131 miles de euros frente al beneficio registrado en 2015 que ascendió a 72.129 miles de euros.

Las variaciones más significativas de los epígrafes de la cuenta de resultados son las siguientes:

- La Cifra de Negocios aumenta en un 3,34% respecto a 2015. Los Ingresos por Cánones registran un incremento ligeramente superior al 3% respecto al ejercicio anterior, mientras que los ingresos por la Tasa de Seguridad del Transporte Ferroviario de Viajeros lo hacen en más de un 5%
- El capítulo Aprovisionamientos disminuye en más de un 35% debido a la disminución del precio del combustible y del consumo del mismo - cuya evolución se recoge en apartado posterior de este informe- y a la disminución del consumo de materiales.
- Los Gastos de Personal disminuyeron en un 5% respecto a 2015 debido a que en 2015 se registraron los gastos devengados en relación con el procedimiento de despido colectivo de ADIF y la devolución de la paga extraordinaria correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2012 y no abonada en ese año según lo establecido en el Real Decreto 20/2012.
- El epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" registra una variación negativa superior al 129% debido a que en 2015 se registró el beneficio procedente de la enajenación de una parcela y sus correspondientes edificabilidades en un inmueble situado en la zona de AZCA de Madrid.
- El Resultado de Explotación supone unas pérdidas de 72.125 miles de euros frente al beneficio de 123,5 millones de euros en 2015. Esta diferencia se explica, básicamente, por el resultado de la venta en 2015 del inmueble situado en la zona de AZCA en Madrid.
- El Resultado Financiero ha registrado una variación positiva superior al 84%, pasando de (49.218) miles de euros en 2015 a (7.422) miles de euros en 2016. Ello se explica porque en el ejercicio 2016 se ha producido una disminución de los gastos financieros superior al 50% respecto al ejercicio 2015 como consecuencia de la disminución de los intereses de préstamos a largo plazo, de los intereses de liquidación en contratos de obra y de los intereses de demora devengados en 2015 por la obligación de reintegrar un anticipo FEDER. Asimismo, los ingresos financieros experimentaron un incremento superior al 80% que se explica, fundamentalmente, porque durante 2016 se ha llegado a acuerdos con varias instituciones para el aplazamiento de sus deudas con ADIF, siendo destacables los acuerdos alcanzados con la Autoridad de Transporte Metropolitano de Barcelona por importe de 3.066 miles de euros y con el Ayuntamiento de San Cugat del Vallés por importe de 1.961 miles de euros.

En ADIF se identifican los siguientes segmentos de actividad:

- Administración de la red. Incluye los procesos de la Gestión de la Capacidad, de la Seguridad en la Circulación, de la Declaración de Red, del Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y de la Administración de la circulación, tanto en la Red Convencional de Ancho Ibérico como en la Red de Ancho Métrico.
- Construcción. Construcción, mejora y renovación de líneas.
- Gestión de estaciones y otros activos. Se incluye en este segmento la gestión de las estaciones de viajeros de titularidad de ADIF y de las terminales de servicios logísticos, entendida como el conjunto de actividades necesarias para desarrollar la prestación de servicios al cliente final, así como la gestión de otros activos patrimoniales, la Innovación y el desarrollo tecnológico y los Proyectos internacionales.
- Gestión de red y de estaciones de ADIF-Alta Velocidad. Prestación de los servicios incluidos en las encomiendas de gestión para la administración de la red y de las estaciones de titularidad ADIF-Alta Velocidad, así como los servicios de venta e información a clientes realizados por ADIF en dichas estaciones en base al Convenio suscrito con RENFE Operadora
- Energía y eficiencia energética. Gestiona el suministro del combustible para la tracción ferroviaria y analiza e implanta medidas para mejorar la eficiencia energética en la Entidad y en el sistema ferroviario.

En apartados posteriores se informa de las principales actuaciones realizadas durante el ejercicio 2016 en los mencionados segmentos.

A continuación se presenta, para el ejercicio 2016, el Resultado de Explotación por segmentos de actividad

2016	Total	Administración Red Convencional	Construcción Red Convencional	Gestión Estaciones y otros activos	Gestión de Red y Estaciones ADIF AV	Gestión de Energía y Eficiencia
<i>(Miles de €)</i>						
Importe neto cifra de negocios	118.786	80.928	269	36.229	1.352	9
Trabajos realizados por la empresa para su activo	10.706	3.161	7.315	231	0	0
Aprovisionamientos	(56.886)	(26.589)	(2.218)	0	(2.230)	(25.849)
Otros ingresos de explotación	1.140.955	672.233	8.898	150.204	282.739	26.881
Gastos de personal	(668.240)	(464.301)	(16.600)	(114.244)	(72.503)	(593)
Otros gastos de explotación	(614.117)	(321.774)	(10.323)	(85.173)	(196.114)	(733)
Resultado por operaciones internas	(0)	23.925	(296)	4.744	(29.087)	714
Amortización del inmovilizado	(435.887)	(357.444)	(2.740)	(70.941)	(4.454)	(308)
Imputación de subvenciones no financiero y otras	480.461	438.086	1.979	38.292	1.971	132
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	(55.029)	(81.357)	(45)	26.377	(3)	(0)
Exceso de provisiones	7.126	4.978	156	1.201	786	5
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(72.125)	(28.154)	(13.606)	(13.080)	(17.543)	259

2.2. Cánones ferroviarios

ADIF aplica a las empresas ferroviarias, al amparo de lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, cánones por la utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y por la utilización de estaciones y de otras instalaciones ferroviarias.

El 29 de septiembre de 2015 se aprobó la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario que sustituye íntegramente a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre y que viene a unificar y concentrar en una única norma el régimen legal completo del modo de transporte por ferrocarril. Además, incorpora al ordenamiento español las normas contenidas en la Directiva 2012/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012.

La regulación de los cánones de la nueva ley del Sector Ferroviario modifica sustancialmente la estructura de estas tasas establecida en la Ley 39/2003. La nueva estructura legal de los cánones ferroviarios es más sencilla y estimuladora del tráfico que la precedente.

Se suprime la modalidad de canon de acceso, en el canon por utilización de las líneas ferroviarias, que constituía una barrera a la entrada de nuevos operadores al mercado; se implantan nuevos criterios de clasificación de líneas con el fin de vincular el canon ferroviario a la rentabilidad potencial del mercado; y se hace especial hincapié en la regulación de bonificaciones y descuentos sobre la cuantía del canon a abonar por los operadores, para fomentar el desarrollo de los servicios ferroviarios y la explotación más eficaz de las líneas.

Se modifica notablemente, asimismo, la estructura del canon por utilización de las instalaciones de servicio y se revisa el régimen tarifario por la prestación de servicios, avanzando en el libre acceso a las actividades de servicios sin comprometer la sostenibilidad de la infraestructura ferroviaria. Se modifican y amplían, finalmente, los criterios de clasificación de las estaciones de transporte de viajeros a fin de tomar en consideración la capacidad económica de los servicios asociados para la determinación de la cuantía del canon.

La Ley 38/2015 establece en su Disposición transitoria cuarta que hasta que no se fijen de conformidad con las reglas establecidas en el título VI, seguirán siendo aplicables las tarifas vigentes a la entrada en vigor de la Ley. Asimismo, señala que la adecuación de los cánones ferroviarios a lo dispuesto en el título VI se incluirá en todo caso, en el primer proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado que se tramite después de la entrada en vigor de la ley.

En virtud del artículo 134, 4. de la Constitución Española, para 2017 se ha prorrogado la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, por lo que la estructura de cánones establecida en la Ley 38/2015 no será de aplicación a partir del 1 de enero de 2017 toda vez que a esa fecha no se ha tramitado la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

En 2016 las tarifas de los cánones no sufrieron modificación alguna respecto a las de 2015, en aplicación de lo establecido en el artículo 74. Uno de la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para 2016 que determina:

“Se mantienen, a partir del 1 de enero de 2016, los tipos de cuantía fija de las tasas de la Hacienda estatal en la cuantía exigible durante el año 2015, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015”.

A continuación se incluye una tabla en la que se detallan los ingresos por tipo de canon correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015.

Importes en miles de euros	2016	2015
CANON DE ACCESO	3.622	3.549
CANON POR RESERVA DE CAPACIDAD	49.189	49.443
CANON POR CIRCULACIÓN	16.089	16.229
CANON POR TRÁFICO	1.089	1.028
CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE LA RFIG	69.989	70.249
CANON POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES POR VIAJEROS	33.823	30.892
CANON POR ESTACIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE ANDENES	1.903	1.803
CANON POR UTILIZACIÓN DOMINIO PÚBLICO FERROVIARIO	774	366
CÁNONES POR UTILIZACIÓN DE ESTACIONES Y OTRAS INSTALACIONES FERROVIARIAS	36.500	33.061
TOTAL INGRESOS POR CÁNONES	106.489	103.310

El volumen total de ingresos por cánones en 2016 experimentó un incremento ligeramente superior al 3% respecto al año anterior.

Los ingresos por cánones por utilización de la RFIG se redujeron en un 0,37% respecto a 2015, debido a la reducción en un 1,5% del tráfico medido en términos de trenes-km.

Los cánones por utilización de estaciones y otras instalaciones experimentaron un incremento del 10,4%, debido fundamentalmente al incremento del 9,8% registrado por el canon por estaciones de viajeros. Ello se explica, además de por el aumento del 1,5% de los viajeros subidos y bajados en las estaciones, por el cambio de categoría de

la estación de Atocha Cercanías, que pasó de categoría 2 a categoría 1 y que permitió un aumento de las percepciones medias.

2.3. Indicadores fundamentales de la actividad

En la tabla adjunta incluimos algunos indicadores generales económicos y financieros

	2016	2015
RATIOS SOBRE GRADO DE AUTOFINANCIACIÓN		
GRADO DE AUTONOMÍA Indica el grado de independencia respecto a la financiación ajena	70,42%	69,80%
FINANCIACIÓN DEL ACTIVO FIJO Indica el % de recursos a L/P que financian el Activo no corriente	100,73%	100,79%
RATIOS DE RENTABILIDAD		
ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL Indica el grado de eficiencia en la gestión de activos	7,75%	7,96%
ROTACIÓN ACTIVO FIJO Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo fijo	8,09%	8,35%
ROTACIÓN ACTIVO CORRIENTE Indica el grado de eficiencia en la gestión del activo corriente	184,96%	167,47%
RATIOS DE LIQUIDEZ		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Indica cuántas unidades monetarias de cada 100 de activo son líquidas	3,67%	4,25%
COEFICIENTE DE TESORERÍA Indica la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos a C/P	1,05	1,06
RATIO DE SOLVENCIA Indica la capacidad de la empresa para afrontar su pasivo exigible con el activo.	3,38	3,31
RENTABILIDAD FINANCIERA Indica la remuneración a los capitales propios.	-6,34%	6,15%
RENTABILIDAD ECONÓMICA Capacidad efectiva para remunerar todos los capitales a su disposición, propios y ajenos.	-0,49%	0,44%
FONDO DE MANIOBRA (millones €) Indica la capacidad para afrontar sus obligaciones a C/P	113,12	123,98

Periodo medio de pago a proveedores.

En aplicación del RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, en la tabla adjunta se muestra la información relativa a los ejercicios 2016 y 2015

Pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre		
	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,59	21,75
Ratio de operaciones pagadas	29,19	30,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	-6,35	-13,02
	Importe (miles €)	Importe (miles €)
Total pagos realizados	899.871,36	793.091,70
Total pagos pendientes	168.317,17	209.712,36

2.4. Actuaciones en las diversas áreas de actividad

2.4.1. En el ámbito de la red

Las tareas realizadas en este ámbito de actuación consisten en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de forma eficiente y sostenible, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, garantizando siempre a los clientes el mayor grado de seguridad, fiabilidad y disponibilidad de la misma.

2.4.1.1. Construcción

Esta actividad engloba tanto la construcción de nuevas infraestructuras como la modernización de los activos de la RFIG, derivadas de las encomiendas específicas realizadas por el Ministerio de Fomento o actuaciones puntuales que propone el propio ADIF.

A continuación destacamos las principales actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2016

Infraestructura

- Redacción de los proyectos constructivos de duplicación de vía Parets - La Garriga.
- Redacción de los proyectos constructivos de duplicación de vía Torrelavega - Santander.

Actuaciones en Pasos a Nivel

- Respecto a actuaciones en pasos a nivel, en 2016 se han suprimido 29 pasos a nivel, 25 en la Red Convencional y 4 en la Red de Ancho Métrico.

Vía

- Aprobación técnica del proyecto constructivo de nueva configuración de la Estación de Sants (4+4).
- Redacción del proyecto de renovación vía y electrificación del túnel Atocha-Recoletos-NNMM-Chamartín.
- Redacción del proyecto de la adaptación a vías de apartado de 750 en la línea Palencia-Santander, estaciones de Alar del Rey, Mataporquera, Monzón de Campos, Osorno y Espinosa-El Caballo.
- Redacción del proyecto de la renovación Vía y Electrificación entre Poble Llarga y Silla.
- Estudio de Gálibos en el corredor Irún/Bilbao a Algeciras.
- Redacción del proyecto de la renovación Vía en el trayecto S. Pablo - Almoraima.

Energía

- Finalización y supervisión del proyecto constructivo de la electrificación (línea aérea de contacto) de la línea Medina del Campo - Salamanca - Fuentes de Oñoro. Tramo Salamanca - Fuentes de Oñoro.
- Estudio y modificación del replanteo de agujas aéreas y seccionamientos en los proyectos: "Proyecto modificado del de construcción para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: Castellbisba - Murcia. Subtramo: València Nord - Sagunt. Vía y electrificación", y "Proyecto modificado del de construcción para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo: Castellbisbal-Murcia. Subtramo: Sagunto - Castellón. Vía y electrificación"
- Puesta en servicio de la nueva subestación de Las Alcantarillas.
- Puesta en servicio de la subestación de Mave tras rehabilitación.
- Redacción del proyecto nueva subestación en Taradell.
- Redacción del proyecto nueva subestación en Caldes de Malavella.
- Redacción del proyecto nueva subestación en El Prat.
- Redacción del proyecto nueva subestación de Parets.

Instalaciones de seguridad

- Aprobación y licitación del proyecto de las actuaciones para adecuar al tráfico internacional la conexión de San Sebastián con Francia: tercer carril en el trayecto Astigarraga - Irún y la estación de Irún.
- Redacción del proyecto definitivo implantación de un bloqueo automático y centralización en CTC del trayecto Humanes - Plasencia, que conectará Madrid con la alta velocidad extremeña.

- Redacción del proyecto de la adecuación al tercer carril de la señalización en el corredor del mediterráneo: Valencia - Castellón y Castellón - Vandellós
- Aprobación y licitación del proyecto para la supresión del bloqueo CCR en el trayecto Murcia - Lorca para cumplimiento del nuevo RCF.
- Dirección de obras en el ámbito de implantación de ERTMS (sistema de protección de tren automático estandarizado a nivel europeo):
 - Cercanías de Madrid: se ha puesto en servicio el nivel 1 y se está tramitando el modificado para extender Nivel 2 entre Aranjuez y Villalba.
 - Eje Atlántico (Vigo-Santiago - Coruña): Realizando los trabajos de implantación de nivel 1.
 - Cercanías de Barcelona: Realización de los proyectos para la implantación de nivel 2 en Hospitales - Mataró.
 - Valencia - Vandellós: se está desplegando ERTMS nivel 1 para proteger ambos anchos (ibérico e internacional).
 - Sevilla - Cádiz: se está implantando el nivel 1.
- Apoyo técnico a la obra de renovación CTC de Barcelona: El nuevo CTC que se está implantando ha supuesto un salto cualitativo en múltiples aspectos, rompiendo muchas barreras y liberando así las eficiencias que retenían. Se han finalizado los trabajos y está prevista su puesta en servicio a principios del 2017.

Telecomunicaciones

- Ejecución de la obra de la instalación del sistema tren-tierra en la línea Teruel-Caminreal (fase 1) y Zaragoza (bif. teruel) - Caminreal (fase 2).
- Ejecución de la obra de la instalación del sistema tren-tierra en la línea Vandellós - Nudo de Vilaseca.
- Ejecución de la obra de las actuaciones de mejora en los equipos tren-tierra en las líneas de Madrid Cercanías.
- Ejecución de la obra mejora en banda de regulación tren-tierra Atocha - Móstoles.
- Redacción proyecto definitivo, proyecto constructivo, obra y mantenimiento GSM-r en el tramo Humanes - Monfragüe.
- Redacción del proyecto preliminar para la dotación de doble capa GSM-r así como la infraestructura de energía necesaria para este sistema en los tramos Aranjuez - Chamartín - Villalba.
- Ejecución de la instalación de equipos SDH STM - 4 en los tramos Bárcena - Santander, Miranda - Bilbao y en el Corredor Mediterráneo.
- Instalación de equipos SDH en el tramo Pamplona - Zaragoza.
- Instalación de equipos de alimentación 48 Vcc Galicia (emplazamientos).
- Instalación de equipos grabadores de audio en puestos de mando de Zaragoza, Sevilla, Santander y Miranda.

2.4.1.2. Mantenimiento de la infraestructura.

Tiene por misión mantener operativa la red para que el tráfico se gestione de una forma segura y con la máxima regularidad.

Las áreas técnicas sujetas al mantenimiento son tres: Infraestructura y vía; Energía e instalaciones de seguridad y Comunicaciones.

Los procesos de mantenimiento se agrupan en tres actividades: Mantenimiento previsto (programado según estado y controles legales), Mantenimiento correctivo y Actuaciones de mejora.

A continuación se relacionan las principales actividades realizadas en 2016.

Infraestructura

- Vigilancia del estado de la infraestructura de Red Convencional y de la Red de Ancho Métrico (inspecciones de explanaciones, de puentes, de túneles, etc.)
- Identificación, valoración y subsanación (en función de la disponibilidad presupuestaria) de deficiencias estructurales y funcionales de la infraestructura de Red Convencional y de la Red de Ancho Métrico.
- Apoyo geotécnico en las diversas fases de proyecto / obra / mantenimiento de las líneas de Red Convencional, Alta Velocidad y Ancho Métrico (dirección y seguimiento de campañas geotécnicas, investigación hidrogeológica, auscultación de laderas y terraplenes, etc.)

Vía

- Adaptación de la señalización existente en vía a las condiciones del nuevo Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF).
- Realización de 5030 km de auscultación geométrica de vía.
- Realización de 9107 km de auscultación ultrasónica de vía.
- Realización de 4603 km de auscultación dinámica de vía.
- Realización de proyectos y ejecución de obras de mantenimiento de vía.

Energía

- Realización de inspección visual y termográfica de la línea aérea de contacto en 552 km de la Red de Cercanías, identificándose más de 400 defectos graves o muy graves.
- Realización de 13.665 Km de auscultación geométrica de la línea aérea de contacto.
- Implantación de la nueva aplicación de gestión del mantenimiento preventivo de la línea aérea de contacto en todo el territorio.
- Realización de 198 inspecciones de cumplimiento de normativa de subestaciones.

- Realización de 71 revisiones de subestaciones.
- Realización de diversos estudios técnicos para apoyo al mantenimiento de instalaciones de energía.
- Dirección y seguimiento del mantenimiento del equipamiento de los telemandos de energía de la Red Convencional y de la Red de Ancho Métrico.
- Realización de 970 Km de inspecciones de líneas de alta tensión.
- Realización de proyectos y ejecución de obras de mantenimiento de instalaciones de energía.
- Regularización administrativa de instalaciones: elaboración de documentación para el conjunto de subestaciones y sus líneas de alta tensión asociadas.

Instalaciones de seguridad

- Dirección y seguimiento de los contratos de mantenimiento de las instalaciones de señalización propios del fabricante, así como el seguimiento de los contratos agrupados de suministros y reparaciones de material eléctrico, cableado, elementos mecánicos, etc.
- Inicio de las tareas de automatización de las hojas de control de mantenimiento preventivo de manera que la información realizada quede registrada de manera telemática.
- Continuación con la implantación del sistema centralizador de alarmas (SIAM) que permite conocer interactivamente el estado de los activos de señalización y acceder a ellos en remoto para un primer diagnóstico.
- Inicio de la revisión de todos los procedimientos de mantenimiento preventivo para su homogeneización y actualización.

Telecomunicaciones

- Seguimiento y control de la adenda al Convenio de Encomienda de gestión suscrito por el ADIF y ADIF - AV, para la prestación de servicios de mantenimiento de la red de fibra óptica, instalaciones de operadores.
- Seguimiento y control del contrato agrupado por lotes de mantenimiento de la red de fibra óptica y cables metálicos.
- Seguimiento y control de los contratos de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles con Vodafone.
- Seguimiento y control del contrato de servicios de gestión de peticiones e incidencias, de los servicios de telecomunicaciones.
- Seguimiento y control del contrato del servicio de explotación del sistema Servitel con Indra.

Pasos a nivel

- Elaboración de procedimientos, informes, estudios técnicos, análisis de incidencias, apoyo al mantenimiento de los sistemas de protección, etc.

Otros

- En el año 2016 el Laboratorio Central ha calibrado 3416 equipos de medición y seguimiento.
- Adaptación de las aplicaciones, impartición de formación y soporte para la integración de la Red de Ancho Métrico en los procesos y sistemas del mantenimiento de la infraestructura, vía e instalaciones del resto de ADIF.
- Soporte de los servicios y equipamiento informático en más de 6.000 puestos de trabajo con más de 11.000 servicios TI solicitados por los clientes.

2.4.1.3. Planificación y gestión de red

Planificación y Gestión de Red tiene como misión gestionar el tráfico de la red, adjudicando la capacidad a las empresas ferroviarias y demás candidatos, dirigiendo y coordinando el tráfico a través del centro de gestión de Red H24, programando y verificando las instalaciones, gracias a los sistemas operacionales más avanzados. Todo ello se realiza con el objetivo de incrementar el transporte por ferrocarril, maximizando el valor añadido y con el menor coste para la Sociedad.

2.4.1.4. Estaciones de viajeros

Las principales actuaciones llevadas a cabo durante 2016 se resumen a continuación, en las que se incluyen actuaciones llevadas a cabo al amparo de la encomienda de gestión suscrita con ADIF AV:

Actuaciones en innovación

Mejora de la intermodalidad estación ferrocarril-aeropuerto, instalando 2 monitores informativos en el vestíbulo de conexión directa por ascensor desde la estación de Madrid Puerta de Atocha a los andenes de Atocha Cercanías, que facilitan a los clientes la información de los 2 próximos trenes con destino a la Terminal 4 del Aeropuerto de Madrid Barajas-Adolfo Suarez (abril 2016)

Servicios en Estaciones

- Elaboración del Catálogo de Instalaciones de Servicios de Estaciones de Viajeros, en aplicación de la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario.
- Elaboración de nueva Clasificación de Estaciones de transporte de viajeros, en 6 categorías de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario.
- Actuaciones de eficiencia energética en 4 estaciones de viajeros por importe de 202.609€.

- Renovación y dotación de equipamientos en estaciones por importe de 519.649€, destacando el suministro de 1.150 carros portaequipajes en 20 estaciones, por un importe de 360.000€ y la instalación de monitores y players para la línea de check-in en la estación de Madrid Puerta de Atocha.

Otros hitos de 2016

- Realización de encuesta de calidad de los servicios prestados en las estaciones de viajeros, en noviembre de 2016. Se está elaborando el informe de conclusiones con la valoración global obtenida.
- Asistencia técnica para la definición de indicadores, training y aplicación de gestión de mantenimiento previo a la puesta en explotación de las estaciones del Proyecto internacional de la línea de alta velocidad Makkah-Madinah en Arabia Saudí.
- Participación en la puesta en funcionamiento de la nueva estación provisional de Medina del Campo AV, mediante la elaboración del Plan de Operaciones y Plan de Mantenimiento, y la contratación de servicios.
- Aprobación del nuevo modelo de asignación de estaciones de ADIF, por el cual la Dirección de Estaciones de Viajeros pasa a gestionar 1.497 estaciones, todas las existentes con parada comercial de trenes de surco regular para la subida/bajada de viajeros.

Actuaciones comerciales

Durante este ejercicio hemos continuado manteniendo contactos y entrevistas con empresas de reconocido prestigio, con el fin de adecuar nuestra oferta a la demanda del mercado actual, en aras de consolidar e incrementar, tanto los ingresos como la oferta comercial existente en nuestras estaciones, y la captación de posibles nuevas marcas para incorporar a las mismas.

En este sentido indicar que se ha realizado la primera implantación de un Hostel en la estación de Valencia Nord.

Asimismo se han tramitado 326 expedientes, de ellos 180 corresponden a nuevas contrataciones y 146 a tramitación y actualización de Contratos.

Se han realizado 37 licitaciones públicas con el resultado de 20 locales adjudicados por importe 31.523.247 € (IVA excluido, por el total de la vigencia de los contratos), entre las que destacan por su importancia la licitación de VIALIA ESTACIÓN DE VIGO y la construcción y arrendamiento de un hotel en la estación de Cádiz.

Inversiones

Durante el 2016 tanto en activos propios de la entidad como las derivadas de las encomiendas de gestión suscritas con ADIF Alta Velocidad hemos trabajado para la

mejora de la funcionalidad y explotación de las estaciones, mejora en el rendimiento de las instalaciones, aumentando su vida útil y optimizando la eficiencia de las mismas, en la reducción de la incidencia de los riesgos para las personas detectadas en las estaciones y especialmente en la mejora de la accesibilidad con el objetivo de garantizar la comodidad y libertad de movimiento de todos los viajeros y en especial de los viajeros con discapacidad.

En este sentido hemos finalizado, entre otras, 20 actuaciones por un importe de 7,5M€ entre las que destacan la Ampliación de la Sala de Embarque de Barcelona Sants, salidas de emergencia y elementos de evacuación de la estación de Barcelona Paseo de Gracia, el nuevo acceso a la fachada comercial, instalación de exutorios y reforma del paso inferior de Chamartín, rehabilitación de marquesinas y cubiertas en Aranjuez y Toledo o las rehabilitaciones de estructura de la losa en Bilbao y el talud de la estación de Santiago de Compostela. En relación a la accesibilidad hemos finalizado actuaciones en las estaciones de Miranda de Ebro, Tudela de Navarra, Figueres, Caldes de Malavella y Monforte de Lemos obteniendo unos porcentajes de viajeros que transitan por estaciones accesibles de 90,67% en estaciones multioperador y 91,11% en estaciones de Alta Velocidad.

Así mismo hemos iniciado importantes actuaciones muy reivindicadas como es la mejora de la accesibilidad de Tarragona por un importe de 3,4 M€ y la rehabilitación de la bóveda de andenes para la mejora de la seguridad de la estación de Recoletos por un importe de 1.51 M€.

2.4.1.5. Servicios logísticos

En 2016 se ha continuado adoptando medidas estructurales que permitan la sostenibilidad de Servicios Logísticos, afianzándose entre otras la implantación de los diferentes modelos de gestión para las distintas terminales de mercancías de ADIF, atendiendo a sus características y las necesidades de los clientes.

En este sentido, y en línea con el PITVI, ADIF ha posibilitado la participación de terceros en la gestión de la prestación de servicios en sus terminales, siendo actualmente, con la renovación en este ejercicio del contrato de la terminal de Tarragona, 14 las que disponen de este modelo de gestión a Riesgo y Ventura, tanto en el ámbito de la prestación de servicios complementarios de manipulación de UTIS como el de la prestación del servicio auxiliar de maniobras.

Así mismo en 2016 se han licitado parcelas para desarrollar instalaciones de carga y descarga de mercancías transportadas por ferrocarril en las terminales de Sevilla Majarabique, Torrejón Mercancías y Zaragoza Arrabal.

De igual forma, como parte del desarrollo de instalaciones de carga y descarga, se ha recepcionado una inversión privada del explotador de Barcelona Can Tunis por importe un importe superior a los 3 millones de € en una parcela que permite el tratamiento de tráficos intermodales tanto en ancho ibérico como estándar.

Igualmente las instalaciones que pueden ser gestionadas en régimen de Autoprestación, por el que diferentes Empresas Ferroviarias pueden prestar servicios para sí mismas, alcanzan las 189.

En esta misma línea se han mantenido, para mejorar la eficiencia económica, la implantación de medidas para adecuar nuestra oferta a la demanda de las Empresas Ferroviarias, mediante la modificación de horarios y la racionalización de medios y recursos productivos, fundamentalmente en vehículos de maniobras.

En 2016 se ha procedido a la implantación de un nuevo Plan de Mantenimiento de locomotoras de maniobras con los objetivos de aumentar la disponibilidad de recursos y optimizar las inversiones realizadas, así se han acometido inversiones para grandes reparaciones de 16 locomotoras de la serie 310/311.

También se ha puesto en servicio, en el mes de mayo de este año, la nueva grúa pórtico de la terminal de Irún, y se ha continuado con el plan de regeneración de grúas pórtico (Bilbao), instalación clave para el desarrollo de los tráficos intermodales.

En este periodo se han realizado actuaciones para mejorar la seguridad y la eficiencia operativa en las terminales de mercancías de Madrid Abroñigal, Complejo Villaverde, Granollers, Tarragona, Badajoz, Bilbao Mercancías, A Coruña, San Juan de Nieva, Vigo Guixar y Murcia.

Igualmente se han acometido 25 actuaciones de Prevención de Riesgos Laborales y 4 de Protección Civil, fundamentalmente para la mejora de las condiciones de trabajo.

Se ha tramitado una nueva inversión para actuaciones de eficiencia energética, de acuerdo con el Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de ADIF, 2014-2020.

También, en colaboración con la Dirección General de Explotación y Construcción, se han ejecutado las actuaciones definidas en el plan de mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias en las terminales de transporte de mercancías para los años 2015-2016.

Por último, se ha procedido a la licitación y adjudicación del Proyecto Constructivo para la Remodelación de la Terminal Ferroviaria de Madrid - Vicálvaro. Fase I.

En colaboración con diferentes áreas de ADIF, a lo largo del año se ha definido y completado el Catálogo de Instalaciones de Servicio, necesario para la aplicación de la nueva Ley 38/2015, de 29 de septiembre de 2015, del Sector Ferroviario (LSF)

En este ejercicio, igualmente, la Dirección de Servicios Logísticos a través de sus Área Técnica, Comercial y de Gestión de Servicios, ha participado en la definición para su desarrollo de una aplicación informática para la gestión de la solicitud y la adjudicación de capacidad para la utilización de instalaciones de servicio dedicadas al transporte de mercancías, así como la definición de las condiciones de utilización de las mismas de conformidad con la LSF.

En el ámbito de la gestión ferropuertuaria, tras la firma de los Convenios de Conexión con 17 Autoridades Portuarias, en este ejercicio se han prorrogado los Acuerdos de Colaboración con 8 Autoridades Portuarias, para la prestación por ADIF de los servicios de acceso y expedición de trenes, así como de las maniobras en el interior del puerto.

En relación con los Convenios de Colaboración para la potenciación del transporte ferroviario de mercancías suscritos por ADIF con las asociaciones de los principales sectores industriales del país, en 2016 se ha continuado con el seguimiento y desarrollo de los programas de actuación de mejora desarrollados conjuntamente con ANFAC Y FEIQUE.

En el caso de UNESID se ha estado realizando la labor de análisis de las instalaciones más significativas para el tráfico ferroviario del sector, con el fin de ultimar el programa de actuaciones de mejora en el primer trimestre del año 2017

2.4.2. Patrimonio y Urbanismo

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo durante el ejercicio 2016 fueron las siguientes:

- Acuerdos con otras administraciones y organismos. Se han formalizado convenios Urbanístico-Ferrovianos en Mollerussa (permeabilidad y estación de autobuses) Ourense y Santiago de Compostela (desarrollo futura estación intermodal). Por otro lado, se ha participado en la negociación de convenios urbanísticos en las ciudades de A Coruña y Vigo (futura estación intermodal), Madrid-Delicias (integración área antigua estación), Orihuela (integración), Girona (acuerdo de bases), Santander (liberación suelos 1ª etapa, fase 1) y Sevilla-Santa Justa (gestión redacción Plan Especial).

- Solicitudes de reversión, los expedientes administrativos en tramitación en los que ADIF ha intervenido e informado al Ministerio de Fomento han sido 214.
- Declaración de innecesariedad y acuerdo de desafectación, se han tramitado propuestas de actuación patrimonial por un total de 1.0002.564 m².
- En el contexto del Plan de Reestructuración y Racionalización del sector Público Empresarial, con fecha 13 de julio de 2016 se procedió a la disolución de Tricéfalo, S.A., sociedad participada por ADIF en un 40%, habiéndose recibido inmuebles por un importe de 507.739,38 euros y tesorería por importe de 1,3 millones de euros.
- Enajenación activos inmobiliarios. En 2016 se continuó con el proceso iniciado en ejercicios anteriores de puesta en valor del patrimonio procediendo a la venta de 77 inmuebles, entre los que destacan la resolución de los contenciosos por las expropiaciones de suelos de ADIF con el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés por un importe total de 6,5 millones de euros y con la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona por importe total de 13,2 millones de euros, así como la venta de dos parcelas en Santiago de Compostela por importe total de 5,4 millones de euros.
- Arrendamiento de inmuebles. Se ha mantenido la actividad de arrendamiento de inmuebles obteniendo en el ejercicio unos ingresos superiores al 15% sobre la cifra prevista.
- Concesiones y autorizaciones administrativas, se han tramitado un total de 507 expedientes.
- Vías Verdes. En 2016 se firmaron 8 contratos, que suponen un total de 109,7 Km de longitud:

VÍA VERDE	TÉRMINO MUNICIPAL	Km
VÍA VERDE DE LA PLATA	Béjar (Salamanca)	8,785
VÍA VERDE DE LA PLATA	Cantagallo (Salamanca)	2,43
VÍA VERDE DE LA PLATA	Puerto Béjar (Salamanca)	4,602
VÍA VERDE HONTORIA DEL PINAR	Hontoria del Pinar (Burgos)	9,832
VÍA VERDE DE BOADILLA DE RIOSECO	Boadilla de Rioseco (Palencia)	4,898
VÍA VERDE DE LAS MERINDADES (Nuevo Contrato)	Ona, Cillaperlata, Trespaderne, Merindad de Cuesta Urría, Medina de Pomar, Villarcayo, Merindad de Castilla la Vieja y Merindad de Valdeporres (Burgos)	60,911
CAMINO NATURAL LA FREGENEDA - FRONTERA PORTUGUESA - RUTA DE LOS TÚNELES Y PUENTES	La Fregeneda e Hinojosa de Duero (Salamanca)	17,009
VÍA VERDE DO SALNÉS	Portas (Pontevedra)	1,242
TOTAL KM VÍAS VERDES EN 2016		109,709

2.4.3. Sociedades filiales y participadas

Sociedades de Integración

En el ámbito de las Sociedades de Integración, ADIF ha continuado realizando durante 2016 un esfuerzo dirigido a contribuir a la sostenibilidad económica de la empresa, como condición necesaria para el cumplimiento de sus fines y propósitos estratégicos.

Para ello, se ha fomentado una gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos económico-financieros, y los fondos públicos, factores que contribuyen al mantenimiento de la confianza depositada en la organización, tanto por nuestros diferentes grupos de interés como por la ciudadanía.

En este sentido, cabe destacar:

- En el marco de la Sociedad de Alicante Nodo del Transporte, donde se ha completado la primera fase de la integración del ferrocarril en esta ciudad con la reposición del tráfico rodado de la calle d'Auso y Monzó tras la supresión del paso a nivel.
- Puesta en servicio del Soterramiento de Irala a través de la Sociedad Bilbao Ría 2000. Esta actuación ha permitido proceder a la retirada de la pasarela provisional de mecanotubo, que suponía uno de los mayores impactos por las obras en el barrio de Irala y obtener así la permeabilidad e integración del ferrocarril en este ámbito de la ciudad.
- Refinanciación de la deuda de la Sociedad de Gijón al Norte con fecha 30 de diciembre de 2016 donde obtuvo un aplazamiento de un año acomodando las amortizaciones parciales y el vencimiento final así como una reducción en el coste financiero.
- Suscripción del contrato de obras de urbanización y estación de autobuses en el marco de la Sociedad de Logroño Integración del Ferrocarril el 30 de diciembre de 2016, que permitirá completar la fase uno de la integración del ferrocarril en esta ciudad. Además, se reiniciaron en 2016 las obras de la nueva subestación eléctrica de La Portalada, prevista su finalización en 2017 que, una vez dada de baja la actual subestación, permitirá liberar la totalidad de los suelos de esta primera fase.
- Proyecto de Reparcelación en el seno de la Sociedad Valencia Parque Central, el cual se está tramitando en tres fases sucesivas para facilitar y agilizar su ejecución. Actualmente se ha tramitado la fase 1A (zona Ruzafa frente a la Estación Joaquín Sorolla) para poder poner a la venta las parcelas resultantes.
- Presentación en el Consejo de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad celebrado en septiembre de 2016 del Plan de Viabilidad de la Sociedad, que contempla tres alternativas: mantener el Plan Rogers, realizar un soterramiento a ambos lados de la

estación, conservando esta en superficie, y por último, realizar una integración sin el soterramiento del ferrocarril.

- Acuerdo alcanzado el 21 de diciembre de 2016 entre los accionistas de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad (ADIF, ADIF-ALTA VELOCIDAD, Renfe Operadora, Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón) para viabilizar esta entidad con la suscripción de un pacto de accionistas que sienta las bases del reequilibrio patrimonial y las condiciones para novar el contrato de endeudamiento bancario que se suscribió el 30 de diciembre de 2016.

- Constitución de la Comisión Técnica en Barcelona Sagrera Alta Velocidad para impulsar las actuaciones de la Estación de la Sagrera, y en Murcia Alta Velocidad para impulsar la primera Fase del Soterramiento de la línea de alta velocidad a su llegada a la ciudad. Además, se han continuado celebrando las reuniones de la Comisión Interinstitucional de Vitoria para propiciar el acuerdo de solución para la llegada de la alta velocidad a esta ciudad.

- Licitación de parcelas en las Sociedades de Zaragoza, Gijón y Bilbao, donde el grado de avance del Proyecto de Integración ha permitido desafectar y transmitir dichos suelos, para su puesta a la venta.

En definitiva, se han realizado actuaciones para posibilitar la viabilidad de los proyectos de integración y se ha trabajado en la puesta en valor de los suelos con el objetivo de obtener recursos para la devolución de la deuda, adecuando los costes de las actuaciones a los ingresos y así eliminar el déficit.

Sociedades Filiales y otras Sociedades Participadas

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 y publicado por la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 583/2012, y la Propuesta de Reestructuración de Octubre de 2012, durante 2016 se ha continuado con el proceso de desinversión.

Cabe destacar las siguientes actuaciones.

- Se ha producido la extinción de la Sociedad Comfersa tras su aprobación en la Junta General Ordinaria de la Sociedad el 15 de noviembre 2016.

- En octubre de 2016 se ha iniciado el proceso de venta de las acciones de ADIF y ADIF ALTA VELOCIDAD en Inecomex a Ineco e Ineco do Brasil, al considerar que el objeto de dicha Sociedad no entra en el ámbito de las competencias de ADIF / ADIF - ALTA VELOCIDAD.

- Con fecha 13 de julio de 2016, ADIF ha dejado de formar parte del accionariado de la Sociedad Inmobiliaria Tricéfalo.

- Se continúa con el proceso de desinversión en Barcelona Regional tras la solicitud por ADIF en el Consejo de Administración de la Sociedad el 9 de diciembre de 2014, siendo necesario acompañar dicho proceso al efectuado por Puertos del Estado y AENA.
- Línea Figueras-Perpignan, S.A. (LFP), en diciembre de 2016 el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo de disolución de la concesión con TP Ferro (actualmente en liquidación), también autorizó la suscripción de un Convenio entre el Reino de España, la República Francesa y la sociedad Línea Figueras-Perpignan, S.A, para la gestión, explotación y mantenimiento ferroviaria de la Sección Internacional entre ambas ciudades que se suscribió el 19 de diciembre de 2016, permitiendo así que LFP S.A. entrara el día 21 de diciembre de 2016 a hacerse cargo de las instalaciones de la Sección Internacional subrogándose en todo el personal y los contratos vigentes a la fecha de la entrada en las instalaciones.

2.4.4. Combustible

El suministro de combustible durante el ejercicio 2016 ha mantenido la tendencia de reflejada en 2015, con una reducción de los consumos de más del 4,6 %, que se ha traducido en una reducción en el consumo de gasóleo en 4,17 millones de litros.

En cuanto a la evolución del precio del producto, si bien ha mantenido un comportamiento alcista durante todo el ejercicio, el precio medio para el año 2016 se ha mantenido por debajo del obtenido en 2015 en un 21,9 %, con un ahorro medio de 9,2 céntimos/litro, hasta alcanzar los 32,91 céntimos de euro/litro.

Ambos factores, consumo y precio, han producido una reducción del gasto en 9,68 millones de euros.

Por lo que se refiere a las instalaciones de combustible, se ha continuado con las actuaciones para mejorar el servicio prestado y reducir el impacto medioambiental. En este sentido, las actuaciones más relevantes han sido el inicio de las obras de sustitución y modernización de la instalación de combustible de Córdoba, así mismo se licito la obra para la nueva instalación de combustible de Fuencarral

También se han desarrollado diversas actuaciones medioambientales mediante la instalación de bandejas de recogida de producto, con objeto de no producir vertidos no deseados, en las instalaciones de Irún y Valencia Filipinas, así como en los puntos móviles de Escombreras, León y Sagunto

Proyecto de Telegestión: Se han iniciado los trabajos el desarrollo de la gestión de todo el proceso de suministro y grabación de la información, con criterios validados por la Agencia Tributaria, erradicando errores de grabación, firma física de los receptores del producto y minimizando los efectos derivados de fugas y averías en las instalaciones, con el establecimiento de alertas.

Durante la primera fase, una vez desarrollada la aplicación que gestionará los suministros, se ha instalado un piloto en el Almacén Fiscal de Abroñigal, realizándose pruebas de funcionalidad y adecuación de los equipos a la operativa del servicio. Por último, destacar dentro del proceso de ampliación de la Certificación Ambiental conforme a UNE-EN-ISO14.001, la certificación de las instalaciones de suministro de gasóleo de Monforte de Lemos y Zafra.

2.4.5. Recursos Humanos

La gestión de Recursos Humanos del ejercicio 2016 en ADIF ha estado marcada por los siguientes aspectos relevantes:

Principales hitos de negociación

➤ Firma del I Convenio colectivo de ADIF y ADIF Alta Velocidad

En mayo se firmó el I Convenio Colectivo multiempresarial de ADIF y ADIF ALTA VELOCIDAD, con vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2017 y prorrogable un año más. Este convenio contempla la integración plena del personal procedente de la extinta FEVE al régimen laboral de ADIF, la incorporación de la jubilación parcial, la adhesión al código ético, el tratamiento al personal expatriado, las pautas para la ordenación profesional, un proyecto de refundición y actualización normativa, y el acuerdo para elaborar un nuevo Plan de Igualdad

➤ Comisiones y Mesas de Desarrollo

- A partir del mes de junio se trabajó en el desarrollo del Convenio. Se constituyó la Comisión Paritaria que se dedicó especialmente a los trabajos para la integración definitiva del personal proveniente de FEVE.
- En julio se constituyó la Mesa de Ordenación Profesional y durante septiembre, octubre y noviembre se realizaron las correspondientes reuniones y se entregó la documentación referente al grupo profesional de Mandos Intermedios y Cuadros.
- En septiembre se puso en marcha un grupo de trabajo de normativa laboral, con la Representación de Personal, para avanzar en propuestas conjuntas de la refundición y actualización normativa. Se alcanzaron acuerdos parciales de refundición en diversas materias.
- También en el último trimestre del año, en el ámbito de la Comisión de Política Social e Igualdad, se acordó el nuevo tratamiento de las ayudas graciables, y se dieron los primeros pasos para realizar el diagnóstico de situación en igualdad, previo al II Plan de Igualdad de ADIF.

Oferta de Empleo Público y movilidad asociada

- En febrero se iniciaron los trámites para la Oferta de Empleo Público (OEP) de ADIF 2016. Se solicitó la autorización de 262 plazas en el marco del límite del 60 por ciento de su tasa de reposición, en aplicación de la D.A. 15ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016. En marzo se recibió la autorización.
- En abril se desarrolló la negociación con el Comité General de Empresa para la ejecución de las acciones de movilidad interna previas a la publicación de la OEP. Culminó con acuerdo en mayo y se resolvió en el mes de julio.
- En agosto se publicó en el BOE la OEP para personal operativo, tras la resolución definitiva de la movilidad vinculada a la OEP, una vez cubierto el preceptivo trámite de información a la Representación de Personal, e informadas favorablemente y aprobadas las bases de las convocatorias por la DG de la Función Pública.
- En noviembre se publicó la lista de candidatos excluidos y admitidos a la OEP. Se recibieron y trataron 11.725 solicitudes de las que 9.212 se admitieron.

Avances en el trasvase del canal de ventas presencial al Grupo Renfe

En diciembre se desarrolló el proceso de negociación laboral para el trasvase, al grupo Renfe, del personal de ADIF que se dedica a la actividad del canal de venta presencial, como consecuencia de la previsión de transmisión de la unidad productiva canal de ventas al Grupo Renfe, en aplicación del artículo 44 del E.T. el 22 de diciembre se alcanzó un preacuerdo con el Comité General de Empresa, que fija los criterios para determinar los trabajadores a trasvasar y las condiciones en las que permanecerá el personal que quede en ADIF.

Formación

- Durante el 2016 se ha desarrollado el Plan de Formación Anual, con una media de 43 horas de formación por trabajador. Además se ha desarrollado la formación con los materiales y herramientas de apoyo para la implantación del nuevo Reglamento de Circulación Ferroviario cuya entrada en vigor estaba prevista para el 19 de enero de 2017 y que afecta a todos los empleados con alguna habilitación de seguridad o licencia de conducción según la Orden FOM/2872/2010, en total unos 7.385 efectivos.
- Se han desarrollado las cualificaciones técnicas profesionales de Montaje y Mantenimiento de Líneas de Alimentación en Electrificación Ferroviaria y se han enviado a contraste externo la de Operaciones Eléctricas en Subestaciones de Tracción y Centros de auto-transformación Ferroviarios.

Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación a Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2016 se ha llevado a cabo la auditoría primera de seguimiento según la norma OHSAS 18001:2007 del SG-STT para un único certificado de conformidad para todo ADIF, en la que -cumpliéndose el objetivo fijado por la organización- se ha logrado mantener la certificación anteriormente obtenida sobre el expediente nº 1996/0204/SST/07, ampliándose el alcance de certificación a la siguiente área de actividad: "Subdirección de Formación, para las actividades de diseño, gestión e impartición de programas de formación para personal interno y externo a la organización".

Gestión por Competencias

En 2016, se ha revisado el modelo de Gestión por Competencias, adecuando los comportamientos de su catálogo a los que demandan los objetivos definidos en el Plan de Transformación Digital de la Administración General del Estado y sus organismos públicos (PTDAGE).

A continuación se presenta la distribución de los trabajadores a 31 de diciembre de 2016 por áreas de gestión, por grupos profesionales, por edades, por su antigüedad en la empresa, y su distribución por comunidades autónomas.

ÁREAS DE GESTIÓN	EFFECTIVOS
Presidencia	25
D. Comunicación	68
D.G. RRHH y Sec. Gral. Del Consejo	322
D.G. Financiera y Corporativa	360
D.G. de Servicios a Clientes y Patrimonio	2.937
D.G. Explotación y Construcción	8.885
Ámbito Red	164
TOTALES	12.761

GRUPOS PROFESIONALES	EFFECTIVOS
Personal Operativo y MMII	11.142
Estructura de Apoyo	826
Estructura de Dirección	793
TOTALES	12.761

EDAD	%
Hasta 35 años	4,13%
Entre 36 y 50 años	18,67%
Más de 50 años	77,2%

ANTIGÜEDAD	%
Entre 0 y 11 años	11,35%
Entre 12 y 19 años	2,78%
Entre 20 y 27 años	4,86%
Entre 28 y 35 años	56,72%
Más de 35 años	24,28%

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	EFFECTIVOS
ANDALUCÍA	1.633
ARAGÓN	624
ASTURIAS	556
CANTABRIA	311
CASTILLA LA MANCHA	695
CASTILLA Y LEÓN	1.579
CATALUÑA	1.481
EXTREMADURA	226
GALICIA	629
LA RIOJA	59
MADRID	2.965
MURCIA	174
NALTA VELOCIDADARRA	165
PAÍS VASCO	631
COMUNIDAD VALENCIANA	1.011
EXTRANJERO	22
TOTAL	12.761

2.4.6. Seguridad

La seguridad es uno de los aspectos fundamentales a considerar en las decisiones y la actividad de ADIF en su compromiso con la sociedad.

La Ley y Reglamento del Sector Ferroviario atribuye a ADIF la función de policía e inspección en las infraestructuras ferroviarias correspondiéndole el ejercicio de la

potestad de policía en relación con la circulación ferroviaria y el uso y defensa de la infraestructura.

Seguridad en la Circulación

Como hito más importante en 2016 se destaca la concesión de la Autorización de Seguridad a ADIF emitida por la AESF.

Siguiendo los criterios establecidos en la Ley del Sector Ferroviario en relación con las competencias de inspección de las actividades ferroviarias que corresponden a ADIF, se elabora regularmente un Plan Anual de Seguridad en la Circulación de ADIF.

El plan de actuación de los servicios de inspección determina las líneas directrices de las operaciones de control de los equipos, servicios o actividades, prestando especial interés a todos aquellos aspectos relacionados con las condiciones operativas técnicas y funcionales de las instalaciones y el material rodantes, las condiciones del personal y la aplicación de la normativa, los cargamentos y el transporte de mercancías peligrosas.

A lo largo de 2016 se realizaron 4.789 inspecciones de seguridad en red convencional, de las que 4.420 fueron programadas y 369 no programadas. Se detectaron un total de 1.325 anomalías de las que un 12,98 % fueron de nivel grave, las cuáles fueron puestas en comunicación del área o empresa afectada, habiéndose tomado las medidas necesarias para su resolución.

Por otra parte, el ferrocarril se ha convertido en un modo de transporte cada vez más fiable y seguro según refleja la tendencia decreciente de los indicadores de sucesos desde el año 2005.

Protección y Seguridad

Como hemos indicado ADIF tiene atribuida la función de policía e inspección en las infraestructuras ferroviarias en relación con la circulación ferroviaria y el uso y defensa de la infraestructura.

Durante el año 2016 se ha conseguido disminuir significativamente la sustracción de conductores eléctricos, un 619,84% menos de metros sustraídos en ADIF y un 104,93 en ADIF-Alta Velocidad y un 59,62% en cuanto a su valor en ADIF y un 113,03 en ADIF-Alta Velocidad. Se han presentado 740 denuncias administrativas y 1.479 penales.

En esta lucha hay que destacar las diversas operaciones en las que ha colaborado ADIF con los Mossos de Escuadra, con Guardia Civil y con la Policía Nacional, todas ellas con varios detenidos.

En el Área de Autoprotección y Emergencias cabe destacar la realización de 38 Planes de Autoprotección en ADIF y 16 en ADIF-Alta Velocidad.

Durante 2016 se han elaborado y han sido aprobados por la Secretaría de Estado de Interior los Planes de Seguridad de ADIF y ADIF-Alta Velocidad que era un requisito necesario tras haber sido designados Operadores de Infraestructuras Críticas.

Asimismo, se han empezado a elaborar los Planes de Protección Específicos de las infraestructuras que han sido designadas como críticas.

En el Área de Autoprotección y Emergencias cabe destacar la consecución del Plan de Actuación de Autoprotección y Emergencias contemplado en el Eje Estratégico de Seguridad Integrada del Plan de Empresa de ADIF y ADIF-Alta Velocidad (PEA - PEAAV)

Asimismo, la Dirección de Protección y Seguridad ha participado activamente en el simulacro gamma de nivel 3 de emergencia, de interés nacional, organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME) en la población de Sevilla y el simulacro de imagen en túnel de San Pedro con participación de los recursos de la Comunidad de Madrid, la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria y la Dirección de la Unidad de Emergencias y Coordinación y gestión de Crisis del Ministerio de Fomento, así como la gestión de más de 50 emergencias graves en el territorio Español

Adicionalmente se han realizado jornadas formativas a medida para profesionales del sector de emergencias y se han impartido jornadas de formación en materia de autoprotección y Emergencias a 2.944 alumnos.

2.4.7. Calidad , Eficiencia y Medio Ambiente

Calidad

Durante el año 2016 hemos mejorado el Sistema de gestión de ADIF fortaleciendo los principios esenciales fijados en la misión, visión y valores establecidos en el plan estratégico.

Seguimos siendo referencia nacional e internacional en la obtención y mejora de certificados ISO, UNE y EFQM y estamos presentes de forma activa en grupos de trabajo con AENOR, AEC (Calidad, Experiencia Clientes, Innovación, Medio Ambiente, Responsabilidad Social, Calidad), CEG, Grupo +500, etc., y colaborando con AEVAL para

seguir impulsando y compartiendo las mejores prácticas en todos los ámbitos de la gestión empresarial pública y privada.

Durante 2016 se han superado las auditorías de AENOR renovando la certificación del Sistema de Gestión según la Norma ISO 9001 de Calidad e ISO 14001 de Medio Ambiente. Además del cumplimiento de las certificaciones OSHAS 18001, ISO 166002 de I+D+i e ISO 27001 de Sistemas de Información. asimismo, se ha revalidado el Sello de Excelencia Europea 500

En 2016 se elaboró la Adenda actualizada del Plan de Emprendimiento y Creación de Valor 2015-2016 al objeto de seguir satisfaciendo las necesidades de los Grupos de Interés, manteniendo una cultura de emprendimiento y de mejora de la Gestión y los Procesos en la Organización. Seguimos fomentando, entre los trabajadores, el Reconocimiento y la Motivación con la Jornada de Reconocimiento a los finalistas del VIII Concurso.

En la 5ª Conferencia Estatal de la Calidad en los servicios públicos (octubre 2015) ADIF ha sido galardonado con el primer premio a la Calidad e Innovación en la Gestión pública con la plataforma PGA de gestión de Activos, consolidando de nuevo el reconocimiento al buen hacer de los profesionales de la empresa.

Eficiencia en la gestión

El Plan de Eficiencia 2016-2018, contempla cuatro objetivos estratégicos que resumen el nuevo enfoque de la eficiencia para los próximos años, en el marco de los respectivos Planes de Empresa, orientándolo hacia la generación de valor para nuestros grupos de interés, y basándose en valores como:

- Eficiencia y eficacia en el uso de los recursos disponibles.
- Transparencia, responsabilidad e integridad en la gestión.
- Sostenibilidad económica y excelencia en la gestión.
- Crecimiento, creatividad, innovación e iniciativa individual.

Los resultados alcanzados en el año 2016:

- 92% de las medidas están finalizadas/implantadas de un total de 59 medidas
- 78% del impacto económico estimado. El impacto económico asciende a 52 M€

Medio Ambiente

Las actuaciones corporativas medioambientales de ADIF las realiza ADIF Alta Velocidad al amparo de la encomienda de gestión suscrita, a través de la Subdirección de Medio Ambiente y Control de Obras de la Dirección de Actuaciones Técnicas.

La integración ambiental de los proyectos ha culminado en la elaboración de 156 informes de revisión ambiental, 43 Notas de Exención del Trámite de Evaluación Ambiental, 8 Informes de Adecuación Ambiental, 5 Informes de Adecuación a la DIA, y 1 Certificado del Cumplimiento de la DIA.

Asimismo, en materia de contaminación acústica se ha dado respuesta a 135 quejas por ruido y vibraciones, 18 de ellas comunes a ADIF Alta Velocidad.

3. Liquidez y recursos de capital

La evolución de la tesorería de la Entidad se muestra en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016 comparado con el año 2015, que se resumen a continuación

Importes en miles de euros	2016	2015
Flujos de efectivo generados por las actividades de explotación	115.226	80.450
Flujos de efectivo aplicados en las actividades de inversión	(258.682)	(198.810)
Flujos de efectivo generados por las actividades de financiación	178.538	341.945
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	35.082	223.585

Los recursos generados en las actividades de financiación corresponden a las siguientes fuentes:

Importes en miles de euros	2016	2015
Subvenciones, donaciones y emisión instrumentos de patrimonio	340.694	366.080
Incremento deudas con entidades de crédito	(45.270)	(34.809)
<i>Disposiciones del ejercicio</i>	-	41.628
<i>Devoluciones del ejercicio</i>	(45.270)	(76.437)
Incremento neto de otras deudas	(38.192)	10.674
Flujos generados en actividades de financiación	257.232	341.945

La tesorería de la Entidad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos.

El Fondo de Maniobra experimenta una disminución 10,87 millones de euros en relación con el del ejercicio anterior, pasando de un importe de 123,98 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 a 113,12 millones de euros a 31 de diciembre de 2016.

Las deudas con entidades de crédito recogen la deuda contraída por ADIF fundamentalmente con el Banco Europeo de Inversiones así como con otras entidades financieras para financiar las inversiones en inmovilizado material contempladas en el Plan de Actuación Plurianual (PAP) en ejercicios anteriores.

A la fecha de cierre del ejercicio 2016, el límite de las líneas de crédito que ADIF tenía concedidas por entidades financieras, ascendía a un importe total de 295.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016 tales líneas de crédito no estaban dispuestas. El vencimiento de las pólizas de crédito es a corto plazo con renovación tácita anual para ciertas pólizas con un límite establecido de renovaciones.

El tipo medio de interés del pasivo de ADIF ha mejorado respecto al ejercicio anterior, situándose en el 2,41% anual al 31 de diciembre de 2016 y en el 2,42% anual a 31 de diciembre de 2015.

4. Riesgos e incertidumbres

ADIF está expuesta a diversos riesgos tanto de naturaleza financiera como de naturaleza operacional, como consecuencia tanto de su actividad como de la deuda tomada para financiar su actividad.

Los principales riesgos que afectan a la Entidad son los siguientes:

- a) Riesgo de crédito. Surge básicamente como consecuencia de los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, las inversiones financieras temporales y los activos líquidos equivalentes. La Entidad evalúa la calidad crediticia de sus deudores comerciales, tomando en consideración para determinar los límites individuales de crédito, su posición financiera, experiencia histórica y otros factores de naturaleza económica. Respecto a las inversiones financieras temporales y los activos líquidos equivalentes, la Entidad realiza sus operaciones mediante instrumentos que garantizan la recuperación de la totalidad del capital invertido y evalúa la calidad crediticia de las entidades financieras, considerando la calificación crediticia otorgada por entidades calificadoras, en función del plazo de la inversión, y determinando los límites de crédito individuales en función de distintos factores (volumen total de activos, rentabilidad, etc.).
- b) Riesgo de tipos de interés. Se manifiesta en la variación de los costes financieros de la deuda con entidades de crédito. La deuda viva de la Entidad, a 31 de diciembre de 2016, se contrató con diversos regímenes de tipo de interés. El 88,83% está a tipo fijo hasta su vencimiento.
- c) Riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajustes entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos. ADIF realiza una gestión prudente de este riesgo que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito de entidades financieras. La Dirección de la Entidad realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de ADIF en función de los flujos de efectivo esperados.

5. Previsible evolución de la entidad

Como ya hemos comentado en apartados anteriores, ADIF ha puesto en marcha diversas medidas tendentes a la consecución de la sostenibilidad económica que constituye nuestro foco estratégico y cuyos resultados están empezando a ponerse de manifiesto tímidamente en algunos aspectos.

La tasa de crecimiento del PIB durante 2016 se situó en torno al 2,7% (estimaciones del Banco de España) y el 2,9% (estimaciones de FUNCAS), siendo el crecimiento interanual superior al 3%. De acuerdo con las estimaciones realizadas por ambos organismos la tendencia sigue siendo de crecimiento y se espera que la fase expansiva de la actividad se prolongue a lo largo de los dos próximos años, aunque a un ritmo gradualmente decreciente.

En este contexto se espera que el dinamismo de la actividad seguirá impulsando el crecimiento del empleo y permitirá que la tasa de paro continúe descendiendo, aunque a menor ritmo debido a la desaceleración estimada.

Todo ello nos permite ser moderadamente optimistas respecto a la mejora de nuestros resultados económicos, aunque la viabilidad económica de la empresa se basa fundamentalmente en nuestra capacidad de incrementar los ingresos por cánones de modo que se recuperen los costes asociados y en el mantenimiento de las aportaciones del Estado en nivel suficiente.

Adicionalmente, desde el punto de vista interno, es necesario continuar con el esfuerzo de incrementar los ingresos comerciales, reducir los gastos por servicios exteriores, contener los gastos de personal y los gastos financieros y mejorar la gestión.

6. Actividades de I+D+i y gestión de activos ferroviarios

Actividades de I+D+i

El esfuerzo de ADIF en la actividad innovadora se pone de manifiesto por el número de proyectos que desarrolla, por el volumen económico de los mismos y por el esfuerzo tractor y de transferencia tecnológica que realiza.

Entre los hitos tecnológicos, en 2016, en materia de innovación cabe destacar la preparación de varios proyectos orientados a la digitalización de procesos en el

mantenimiento de la infraestructura (aplicación de tecnologías BIG DATA al mantenimiento de vía y desvíos e inventariado automático de los activos de la red).

Algunos proyectos también han finalizado en ese año con resultados importantes, destacando la instalación de una nueva zona de transición vía en placa/vía en balasto, los ensayos de comportamiento de la baliza ERTMS en vías de tres carriles y el desarrollo de un equipo de inspección de carril basado en corrientes inducidas. Además se han concluido nuevas especificaciones técnicas del nuevo sistema ASFA DIGITAL VÍA. Por último se ha continuado desarrollando el nuevo sistema de cambio de ancho de vagones de mercancías.

A 31 de diciembre de 2016 se encontraban en desarrollo 20 proyectos de I+D+i.

En cuanto a la gestión de intangibles, ADIF cuenta en estos momentos con una cartera de propiedad industrial e intelectual compuesta de 24 patentes, 13 de ellas con varias extensiones internacionales, 8 modelos de utilidad, 4 diseños, 30 marcas nacionales, 6 comunitarias y 3 internacionales, 16 aplicaciones software y 17 registros de manuales y normas.

Siendo uno de los objetivos de ADIF la transferencia de este conocimiento al sector productivo, a 31 de diciembre de 2016 se mantienen vigentes quince (15) Acuerdos de transferencia tecnológica, licencias de fabricación y explotación comercial, que suponen para ADIF ingresos en forma de *royalties*.

El Centro de Tecnologías Ferroviarias de Málaga (CTF) ha venido fomentando reuniones mensuales con las empresas ubicadas en el mismo para crear un clúster y renovar los convenios suscritos.

En cuanto a la actividad desarrollada por sus laboratorios es preciso destacar la utilización del "Banco de Ensayos de Catenaria Rígida", BECC, para el proyecto interno CARIMA (que tiene por objeto el desarrollo de un nuevo sistema mecánico que permita minimizar el desgaste del hilo), proyecto IRS 70020, Overhead Conductor Rail Requirements de la UIC, así como la participación del laboratorio ERTMS/GSMR en el grupo de trabajo de la UIC.

Gestión de Activos Ferroviarios

ADIF, con el doble propósito de por un lado, dar cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en la Directiva 2012/34/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de noviembre de 2012 (por la que se establece un espacio ferroviario europeo único) y de atender a la Misión de ADIF "Desarrollo y administración de un sistema de infraestructuras ferroviarias de servicio público, seguro, eficiente y de

calidad" definida en el Plan de Empresa 2013-2016, está implantado un Sistema de Gestión de Activos en ADIF basado en la Norma ISO 55000.

La herramienta que ha diseñado ADIF para la implantación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Activos es la Plataforma de Gestión de Activos (PGA) que consiste en una plataforma integrada, que contiene la información de los diferentes activos ferroviarios de infraestructura de las Red gestionada por ADIF.

En términos generales, PGA a través de sus diferentes módulos, proporciona indicadores calculados a partir de datos obtenidos de las diferentes fuentes de datos de los activos integrados en la plataforma, permitiendo aplicar determinadas reglas de decisión asociadas a los indicadores. El cuadro de mando constituye un soporte de información permanentemente actualizada sobre las variables a tener en cuenta en las decisiones, permitiendo optimizar el impacto de las decisiones adoptadas.

En 2016 se encuentran Integrados en la Plataforma de Gestión de Activos, los activos de Red Convencional de las Especialidades/Subespecialidades de Vía, Infraestructura (Túneles, Puentes, terraplenes y Desmontes), Energía (Línea aérea de contacto, Línea aérea de transporte, Telemando y Subestaciones), Instalaciones de Seguridad y Telecomunicaciones.

Ingeniería de Instalaciones en Túneles

Uno de los objetivos fijados para 2016 es la elaboración de una propuesta de innovación tecnológica o de mejora de proceso para las instalaciones de 'Protección Civil y Seguridad' en los túneles ferroviarios".

Así, se ha elaborado una propuesta de valor para las dotaciones de las instalaciones de protección civil y seguridad de los túneles ferroviarios, de aplicación en cualquiera de las redes existentes (Alta velocidad, red convencional y ancho métrico) o en su conjunto, que comporta una mayor eficiencia en términos de ahorros de costes (de instalación y/o de mantenimiento) sin pérdida de prestaciones, y también incorpora mejoras sustanciales de las prestaciones de seguridad.

Los sistemas de detección lineal de incendios se han mostrado ineficientes en los túneles ferroviarios y el análisis de riesgos indica que en los túneles de nivel de riesgo alto y elevado (15% de la red) deben existir medios de detección y comunicaciones que permitan una localización del incendio rápida y precisa, conocer su sentido de propagación, eliminar falsas alarmas y trasladar la información a la plataforma de gestión de un centro de control con capacidad de valorar el riesgo, controlar el tráfico, controlar la ventilación y alertar a los servicios de emergencia.

7. Otra información relevante

A continuación detallamos otra información que consideramos relevante y complementaria a la suministrada en la Cuentas Anuales adjuntas.

7.1. Inversiones realizadas durante el ejercicio

A continuación se presentan las Inversiones realizadas en 2016 desglosadas por Ejes ferroviarios, por Tipo de Red y por Naturaleza.

EJE	DENOMINACIÓN EJE FERROVIARIO	MILES € (IVA incluido)
01	Madrid Chamartín - Irun/Hendaya	45.747
02	Madrid Chamartín - Zaragoza-Lleida-Barcelona-Portbou/Cerbere	43.822
03	Madrid Chamartín - Valencia-San Vicente de Calders	22.933
04	Alcázar de San Juan-Córdoba-Sevilla-Cádiz	53.461
05	Madrid Atocha-Cáceres-Valencia de Alcántara	737
06	Venta de Baños-León-Orense-Vigo	40.894
08	Red de Ancho Métrico	10.599
12	A.V. Madrid Atocha - Barcelona - Frontera Francia	609
14	A.V. Madrid Atocha - Toledo / Sevilla Sta. Justa / Málaga María Zambrano	517
16	A.V. Olmedo - Medina - Zamora - Galicia	1.606
	NO TRAMIFICABLE	48.775
TOTAL		269.701

NATURALEZA	MILES € (IVA incluido)
ELECTRIFICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	15.884
EQUIPAMIENTO Y RESTO DE ACTUACIONES	48.488
ESTACIONES / TERMINALES DE MERCANCÍAS	46.200
PLATAFORMA	54.910
SEÑALIZACIÓN E INSTALACIONES DE SEGURIDAD	54.363
VÍA	49.856
TOTAL	269.701

TIPO DE RED GENERAL	TRAMOS CERCANÍAS	RESTO DE TRAMOS	MILES € (IVA incluido)
COMÚN O NO ASIGNABLE		51.780	51.780
Líneas tipo A	1.094	563	1.658
Líneas tipo B	4.099	102.799	106.898
Líneas tipo C	61.850	4.105	65.955
Líneas tipo D	641	15.250	15.891
Líneas tipo E	0	27.519	27.519
TOTAL	67.685	202.016	269.701

7.2. Información sobre contratación

A continuación se incluye información detallada sobre la actividad de contratación realizada durante 2016

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES

Dirección	Nº Expedientes	Miles € (IVA excluido)
Dir. Adj. de Mantenimiento y Explotación de Red Convencional	869	394.351
Dir. Adj. de Mantenimiento y Explotación de A.V.	46	58.220
Dir. de Servicios Logísticos	222	6.443
Dir. de Estaciones de Viajeros	745	42.269
Dir. De Sistemas y Tecnologías de la Información	115	24.215
Resto	704	53.112
Totales	2.701	578.611

CUADRO RESUMEN DE LICITACIONES POR PROCEDIMIENTO

Procedimiento / Criterio	Nº Expedientes	Miles € (IVA excluido)	% Imp
Abierto			
• Oferta más ventajosa (varios criterios)	36	76.688	13,3%
• Precio (un criterio)	228	226.060	39,1%
Restringido			
• Oferta más ventajosa (varios criterios)			
• Precio (un criterio)			
Negociado			
• Con Publicidad	10	16.571	2,9%
• Sin Publicidad	327	169.315	29,26%
- Complementarios			
- Vinculación Tecnológica	89	85.943	14,9%
- Otras Causas	238	83.372	14,4%
• Contratos Menores	1.775	21.079	3,6%
Pedido a Acuerdo Marco	325	68.899	11,9%
Totales	2.701	578.611	

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES

Dirección	Nº Expedientes	Miles € (IVA excluido)
Dir. Adj. de Mantenimiento y Explotación de Red Convencional	1.098	478.680
Dir. Adj. de Mantenimiento y Explotación de A.V.	50	113.969
Dir. de Servicios Logísticos	225	5.550
Dir. de Estaciones de Viajeros	745	26.166
Dir. De Sistemas y Tecnologías de la Información	117	16.055
Resto	706	41.853
Totales	2.941	682.272

7.3. Proyectos Internacionales

En esta área los resultados están orientados al objetivo general fijado por la entidad, que es, además de la defensa de sus intereses, la rentabilización del conocimiento y experiencia de ADIF en la consecución de asistencias técnicas y contratos en mercados exteriores. En este sentido 2016 ha resultado un año de gran relevancia, en el que se ha avanzado tanto en la consolidación de la dimensión del negocio en el exterior, con peso creciente y confirmación de oportunidades muy relevantes, como son los Estudios de Viabilidad de Líneas de Alta Velocidad en India y Egipto o las asistencias técnicas a Dinamarca o Israel, como en el ámbito de la coordinación con organismos, principalmente en el seno de la UE, donde también podemos decir que hemos consolidado y mejorado nuestra posición.

A lo largo de 2016 hemos recibido 105 delegaciones de otros países y hemos participado en 46 misiones en el exterior, cubriendo entre ambas actividades un total de 41 países. Podemos destacar las relacionadas con países estratégicos para nuestro negocio exterior y que tienen programas de inversión importantes en infraestructura ferroviaria, como son Gran Bretaña (proyecto HS2, nueva línea de alta velocidad Londres - Birmingham - Leeds / Manchester), Suecia, Dinamarca, Rusia, Polonia, Chequia, Estados Unidos, México, India, Malasia, Marruecos, Egipto, Israel, Japón, Corea,... así como la colaboración permanente con Amtrak, el operador ferroviario de viajeros de EEUU, a través del North East Corridor Forum, cuya vicepresidencia hemos desempeñado.

En el transcurso del año, se ha consolidado la colaboración con Israel Railways (ISR), en el marco del Acuerdo de Colaboración ADIF- ISR (2014), reflejada en diversas visitas técnicas a España y en seminarios en Israel (licitación ERTMS, Formación ERTMS y Electrificación), que han colaborado a conseguir adjudicaciones relevantes a empresas españolas.

Se destaca también el inicio de la participación en los Estudios de Viabilidad de nuevas líneas de alta velocidad en India (Mumbai - Kolkatta) y Egipto (El Cairo - Luxor - Asuán / Hurgada), así como en el Proyecto de Hermanamiento (Twinning Project), financiado por la Unión Europea, para apoyar al Ministerio de Transportes de Egipto y a la empresa ferroviaria nacional (Egyptian National Railways, ENR) en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad. Igualmente, en 2016 se ha firmado la participación de ADIF en el Twinning financiado por la Comisión Europea para intercambio de experiencias en el ámbito de la seguridad en la circulación y en la cultura de la seguridad en general, con otros diez administradores de infraestructura europeos.

Adicionalmente hay que resaltar la participación de ADIF en Malasia en el proyecto que creará el marco jurídico de referencia de la operación ferroviaria y de la gestión de la infraestructura (Train Operation and Infrastructure Management Regulatory Framework); la actividades que estamos realizando en Marruecos, entre las que destaca la realización en 2016 del curso de explotación técnica de ferrocarriles y suministro del sistema Aplica para ONCF; y por último la participación de expertos de ADIF en el proyecto adjudicado a Tyspa por Indian Railways del Project Management de la sección Bauphur-Khurja del Eastern Dedicated Freight Corridor / Project 1 Uttar Pradesh.

Corredores Europeos de Mercancías

Se ha avanzado en la consolidación de los Corredores Europeos de Mercancías de los que España forma parte: Atlántico y Mediterráneo, incrementándose la oferta de Capacidad, - Kms-día-, así como las acciones de comunicación tendentes a aumentar el número de clientes de dichos Corredores.

Durante 2016, en lo que respecta al Corredor Mediterráneo, cuya Presidencia ostenta ADIF, ocho empresas ferroviarias reservaron un volumen de capacidad de 2.8 millones de km-día, 1,2 millones más que en el año 2015. En cuanto a las toneladas transportadas, en la línea de ancho UIC no sufren variación suman más de 900.000 toneladas, a través de más de 900 trenes anuales; en la línea convencional se han incrementado las toneladas alcanzando la cantidad de 1.300.000 a través de 1.800 trenes. La carga transportada por tren en ancho UIC asciende a 960 Tm/tren, mientras que en la línea convencional sube también hasta las 738 Tm/tren.

Para el Corredor Atlántico, cuya Ventanilla Única es gestionada por ADIF, en el año 2016, cuatro empresas ferroviarias reservaron un volumen de capacidad de 2.5 millones de km-día, 0.7 millones más que en el año 2015. Para 2017, está previsto un volumen de oferta de 6.9 millones de km-día que representa un 11 % más de km-día que la oferta en 2016, y con una mejor adaptación.

En cuanto a las toneladas transportadas en los puntos fronterizos con Portugal, en 2016 en Badajoz/Elvas se alcanza la cifra de 177.370 t. En cuanto al número de trenes en Badajoz/Elvas han sido de 262, y en Fuentes de Oñoro/Vilar Formoso han sido 1.714. La carga transportada por tren en ambos puntos fronterizos ha sido respectivamente 677 y 962 t/tren es decir prácticamente igual que en 2015 (estas cifras dan idea del mejor desarrollo en el paso norte, sobre el que se está trabajando de forma relevante en su mejora de prestaciones con inversiones en la línea, como la electrificación).

Respecto a las toneladas transportadas en Irún/Hendaya se alcanzó en 2016 la cifra de 723.847 t. En cuanto al número de trenes han sido 1.144. La carga transportada por tren ha permanecido constante con un valor de 633t tren. Destaca la bajada de

puntualidad en el lado francés, con una problemática permanente de gestión de bandas de mantenimiento, a la que se han sumado huelgas en verano y tormentas en invierno.

Agrupaciones Europeas de Interés Económico AEIEs

Durante 2016 se ha mantenido además gran actividad en las otras AEIEs ya creadas para impulsar los corredores internacionales que afectan a España, destacando la AEIE SEA Sur Europa Atlántico Vitoria-Dax, creada en 2005 para desarrollar la correspondiente conexión ferroviaria internacional. En 2016 destaca el Lanzamiento del proyecto de servicio de autopista ferroviaria entre Vitoria y Dourges (aún en estudio) y el avance de los estudios y obras entre Madrid y París; y la AEIE travesía de Gran Capacidad de los Pirineos, constituida en 2010, y en la que se han finalizado los estudios de análisis territorial y de definición de corredores/trazados.

En todas ellas se han conseguido ayudas del fondo europeo CEF para el periodo 2016-2020, lo que asegura la continuidad de las AEIEs y sus resultados prácticos en tráficos captados.

Participación en Organismos

ADIF ha reforzado su participación activa en la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC), orientada al impulso técnico y la innovación ferroviaria, en la que formamos parte del Comité de Dirección de la Región Europea (European Management Committee EMC) y del Foro del Sistema Ferroviario, Rail System Forum, RSF, donde presidimos el sector Energía. Además participamos en distintos Comités y Grupos de Trabajo de UIC, destacando el Comité Intercity y Alta Velocidad y el de Estaciones, también presidido por ADIF. En 2016 se ha conseguido traer la organización del Congreso Mundial de Estaciones Next Station a España, celebrándose en 2017 en Madrid bajo la organización de ADIF. La mayor participación en UIC queda reflejada en que hemos pasado a tener dos expertos destacados en su sede de París, gestionando que en 2017 pasen a 4, siempre con financiación UIC.

Europa

Tenemos una participación activa en EIM, la asociación de gestores de infraestructura europeos, tanto en los comités como en los grupos de trabajo de colaboración con la ERA, la Agencia Ferroviaria Europea encargada de interoperabilidad y seguridad, siendo responsables de la coordinación entre EIM y ERA en tres de ellos, ERTMS, Infraestructuras y Registro de Infraestructuras. Asimismo participamos en PRIME, la Plataforma de Gestores de Infraestructura Europeos impulsada por la Comisión Europea, y en Rail Net Europa RNE, como organismo encargado del desarrollo de

herramientas técnicas para armonización y apoyo de los Corredores internacionales de la Red TEN T y en especial los Corredores de mercancías del Reglamento 913/2010.

Benchmarking

La cooperación con otros administradores de infraestructura ferroviaria se organiza de forma bilateral e institucional. En el segundo caso las necesidades de información sobre determinadas actividades o funciones, sobre las que se desea saber cómo gestionan y con qué resultados otros administradores, se articulan a través de comparativas o benchmarkings. Durante 2016, podemos destacar los informes específicos sobre el área financiera y la de seguridad y accidentalidad en colaboración con la UIC, el grupo de desarrollo de indicadores de rendimiento (KPI) de PRIME y la comparativa de costes de mantenimiento en líneas de alta velocidad elaborada con HS1.

Participación en grupos de trabajo

ADIF participa en 76 grupos de trabajo internacionales, 41 de UIC, 19 de EIM, 9 de PRIME y 7 de RNE. Durante 2016, 61 expertos de ADIF han asistido a 138 reuniones de organismos internacionales, desde el nivel de dirección a grupos de trabajo específicos. Estos expertos de ADIF y ADIF Alta Velocidad han representado a 13 Direcciones que abarcan 3 de las Direcciones Generales de la Entidad.

PROYECTO HARAMAIN

Arabia Saudí ha puesto en marcha la construcción con financiación pública, de una línea ferroviaria de alta velocidad de 449 km entre las ciudades de Meca y Medina (la llamada Haramain High Speed Rail - HHR), de tráfico exclusivo de viajeros y de cinco estaciones (Meca, Jeddah, KAIA, Centro Económico KAEC y Medina). El proyecto consiste en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea.

El contrato de la fase 2 del proyecto fue adjudicado el 14 de enero de 2012 al Consorcio Al-Shoula, formado por 14 empresas (2 saudíes y 12 españolas). ADIF es responsable de la gestión y control de los proyectos, construcción, pruebas y puesta en servicio de la línea. Asimismo es responsable de la operación y mantenimiento de las infraestructuras y las estaciones.

Expertos de ADIF han continuado participando en la supervisión de los trabajos de construcción de la línea (vía, catenaria, canaleta, instalaciones de señalización,...) sobre la infraestructura ya recepcionada por el Consorcio. Además continúa la elaboración de los distintos procedimientos, sistemas de gestión y normas de funcionamiento de la futura operación de la línea (Plan de Operaciones, Reglamento de Circulación, Plan de Formación del personal de ADIF, Sistema de Gestión de Activos,

Plan de Renovación de Activos, Comercialización de los espacios de retail en las estaciones, etc.).

Durante 2016 el Consorcio ha contratado a ADIF la realización de las Especificaciones Técnicas y la asistencia técnica para la valoración de ofertas para la contratación del mantenimiento en durante la fase de construcción de las infraestructura y las estaciones.

En relación con las estaciones, durante 2016, ADIF ha participado, junto con otros miembros del Consorcio, en más de 660 pruebas de Testing & Commissioning, en el proceso de recepción de las estaciones de KAEC, Medina y Jeddah.

7.4. Código Ético y de Conducta de ADIF

El Consejo de Administración de ADIF aprobó, en su sesión de 25 de septiembre de 2009, la creación del “Código Ético y de Conducta de ADIF”, aprobando su última actualización en la sesión de 27 de marzo de 2015.

El Código Ético y de Conducta de ADIF se enmarca en el Plan de Responsabilidad Social y Sostenibilidad y en la propia estrategia de ADIF. ADIF quiere mantenerse como un líder entre las empresas públicas en cuanto a transparencia, buen gobierno y comportamiento ético de sus empleados, de aquellos que tienen personas a su cargo y de sus directivos.

El Código tiene como objetivo formalizar las pautas esperables de comportamiento íntegro, responsable y transparente de todas las personas que trabajan en ADIF, en el desempeño cotidiano de sus labores y en sus relaciones profesionales.

La creación del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de ADIF y sus normas de funcionamiento fueron aprobadas en la sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2011, siendo posteriormente modificadas para su adaptación a la nueva estructura de ADIF.

Los miembros del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de ADIF a 31 de diciembre de 2016 son los que se relacionan a continuación:

PRESIDENTE

Sr. D. Jorge Urrecho Corrales

VOCALES

Sr. D. Benigno Blanco Rodríguez

Sr. D. Miguel Ángel Cilleros Sánchez

Sr. D. Juan Pedro Galiano Serrano

Sr. D. Cristóbal Pérez Monjardín

Sr. D. Antonio Toscano Jiménez

Sra. Dña. Sara Ugarte Alonso-Vega

Sr. D. Carlos Ventura Soriano

SECRETARIO

Sr. D. Antonio Benavente Jover

Conforme se firmó en el convenio colectivo de ADIF y ADIF Alta Velocidad, las partes acordaron expresamente adherirse al contenido del código ético y de conducta de las respectivas entidades.

Por otro lado, los trabajadores de estructura de dirección, no acogidos a convenio, firmaron una adhesión individual para sumarse al contenido del mismo.

Durante el año 2016 se celebró una única sesión del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de ADIF, el 15 de noviembre de 2016.

7.5. Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores

Dada la actividad realizada por la Entidad ADIF-Alta Velocidad, fue aprobado por el Consejo de Administración de dicha Entidad el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de ADIF-Alta Velocidad, fijándose su entrada en vigor el 1 de enero de 2016.

Dicho Reglamento Interno se extiende a personas de ADIF que, en virtud de las Adendas de Encomienda suscritas entre ADIF y ADIF-Alta Velocidad, han de prestar a ADIF-Alta Velocidad servicios en materia de gestión integral económico financiera y de asistencia jurídica, motivo por lo que asimismo se ha prestado conformidad al citado Reglamento por el Consejo de Administración de ADIF en su sesión de 30 de octubre de 2015.